

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FLANIGANS S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil al día tres del mes de abril del 2017 a las catorce horas, en el local social de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Pedro Carbo Calle Francisco P. Icaza 630 y Escobedo, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **COMPAÑÍA FLANIGANS S.A.**, a saber: 1) La empresa Megamobiliot propietaria del noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento de las acciones, 2) el señor Mandela Córdova Marco Abel propietario del cero punto doce por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual voto.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos de la orden del día: 1) Conocer sobre lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.SG.DRS.G.13.001 de 4 de Enero del 2013, mediante la cual en su Artículo Uno se indica que las compañías que conforman los grupos determinados deberán presentar los Estados Financieros y sus anexos dentro del primer cuatrimestre del año.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2015.

Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2015.

Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2015.

Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2015.- El Gerente General, señor Mendicota Córdova Marco Abel, dará lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

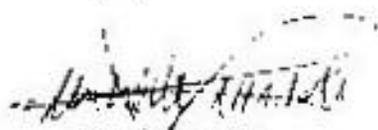
Punto Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2015.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas.

Punto tres.-Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2015.- La empresa FLANIGANS S.A. no ha tenido movimiento alguno, por consiguiente sus valores son en cero y no hay estados financieros que analizar.

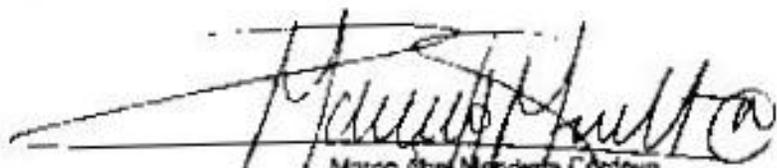
Punto Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.-Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las

retribuciones de los administradores y comisario que se designen, se mantendrán con los montos igual que el ejercicio económica que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta Junta

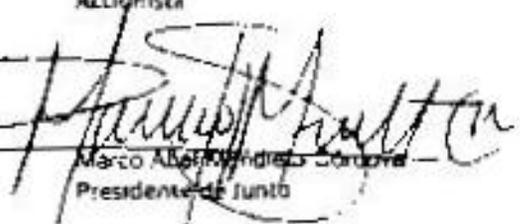
No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunion fue leída por su Secretario y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.



Megamoblier S A
Accionista



Marco Abel Mendoza Cordova
Accionista



Marco Abel Mendoza Cordova
Presidente de Junta



Marco Abel Mendoza Cordova
Secretario ad hoc